

DICCIONARIO  
DE LA LENGUA CASTELLANA  
COMPUESTO  
POR LA REAL ACADEMIA  
ESPAÑOLA,  
REDUCIDO Á UN TOMO  
*PARA SU MAS FÁCIL USO.*



M A D R I D.

---

Por D. JOAQUIN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia.  
MDCCLXXX.

# PRÓLOGO.



Abiendo publicado la ACADEMIA en el año de 1739 el tomo sexto y último de su *DICCIONARIO*, trató desde luego de corregir los defectos que habia notado en él, y de aumentarle por medio de un Suplemento, en que habia empezado á trabajar aun ántes de la publicacion del expresado último tomo.

Interrumpióse este trabajo con la composicion de la Ortografía y de la Gramática castellana, que salieron á luz, la primera el año de 1742, y la segunda el de 1771. Pero ántes de concluir la Gramática, y suspenso por entónces este trabajo, volvió la ACADEMIA al del Suplemento con ánimo de imprimirle separadamente.

Quando tenia ya materia bastante para un tomo de crecido volúmen, advirtió que era muy corto el número que habia de juegos completos del *DICCIONARIO*, lo que la obligó á pensar de diverso modo, y determinó reimprimir toda la obra con su correccion, y con el aumento de las voces que se habian recogido para el Suplemento, y de las que se fuesen recogiendo en adelante.

Para proceder con acierto y uniformidad así en la correccion como en el aumento, formó ántes el plan que tuvo por conveniente, y con arreglo á él publicó el año de 1770 el primer tomo corregido y aumentado, que comprehende la A y la B, y continuó haciendo el mismo trabajo en la letra C y demas restantes.

Desde que la ACADEMIA tomó esta última resolucion, ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la correccion y aumento del *DICCIONARIO*. Pero ya por los repetidos y prolixos exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios tambien de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *DICCIONARIO*, se ha retardado este, y la experiencia ha hecho ver, que se retardará indispensablemente mas de lo que la ACADEMIA quisiera, á pesar de toda la diligencia y aplicacion con que procura adelantarle.

Entretanto el Público carece de un *DICCIONARIO* completo, porque se ha acabado del todo la primera edicion, y quando llegue el caso de concluirse la segunda, habiéndose de publicar los tomos cada uno de por sí conforme se vayan acabando, serán regularmente muy pocos los juegos completos que queden al fin, como sucedió con la primera impresion, y es preciso que suceda con toda obra, que constando de varios volúmenes, se publican sucesivamente.

Por todas estas razones creyó la ACADEMIA hallarse en el caso preciso de deber reimprimir desde luego todo el *DICCIONARIO*, para ocurrir por de pronto á esta necesidad: y deseando hacerle de mas fácil uso, y que el Público pueda tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial.

Para poderlo conseguir, ha sido preciso valerse de todas las economías posibles, y

así se ha impreso en un tomo en folio á tres columnas por llana y cada una con noventa líneas, y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. En la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, definicion y la correspondencia latina.

Las letras A, B y C se han puesto con la correccion y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresion, y en el segundo, que aunque enteramente concluido, está todavía inédito, y se publicará á su tiempo en continuacion de la nueva edicion corregida y aumentada. La D y demas letras restantes van sin aumento, ni correccion como estan en el *DICCIONARIO* antiguo; pero alterada la ortografía, y conforme á las últimas reglas que ha establecido la *ACADEMIA*, y que ha observado en las primeras letras que lleva corregidas, pues sería una deformidad muy grande, que en un mismo tomo se usase de diversa ortografía.

Segun las reglas y plan formado por la *ACADEMIA* para la correccion del *DICCIONARIO*, varios artículos deben trasladarse de unas letras á otras. De aquí resulta que algunas voces, que en el *DICCIONARIO* antiguo se hallan definidas en las letras A, B y C, en el nuevo estan sin definicion en estas letras, y se remiten á otras para definir las en ellas. Por exemplo, el artículo *Bienes profecticios*, que en el *DICCIONARIO* antiguo está definido en la B en la palabra *Bienes*, en el nuevo, segun las reglas de correccion, se remite de la B á la P en la palabra *Profecticio*, adonde se debe definir. Por esto muchas remisiones de la nueva edicion no pueden hallarse evacuadas en los tomos de la antigua en aquellas letras á que se remiten, ni deben buscarse en ellos mientras no esté corregida toda la obra. Pero en esta impresion, como se ha hecho toda de una vez, se han podido definir todas las voces remitidas en aquellas letras á que se remiten, y se ha executado así, para cuyo efecto se han recorrido con prolixidad y cuidado todas las remisiones: y si acaso se ha omitido alguna, habrá sido por uno de estos olvidos, ó descuidos, que son casi inevitables en obras largas, y que constan de muchas partes inconexas entre sí, qual es un *DICCIONARIO*, y mucho mas este, en que ha variado tanto el orden alfabético y ortográfico.

Como la *ACADEMIA* trabaja siempre en dar al suyo toda la perfeccion y aumento que puede, nunca cesa de recoger voces con que enriquecerle, aun de aquellas letras que se han publicado ya. Por esto sin embargo del considerable aumento que se dió al tomo primero en la segunda impresion, despues de publicado se han recogido otras voces pertenecientes á la A y la B, y siendo ya un número competente, pues llegan á unas mil y quinientas, ha parecido conveniente ponerlas al fin de este tomo por via de Suplemento, no habiéndose podido intercalar en sus lugares correspondientes, porque quando se acabaron de exáminar y ordenar, estaba ya impresa la A y la B.

Si esta obra mereciese aceptacion, y llegase el caso de reimprimirla, se añadirán todos los aumentos y correcciones, que se hubieren hecho al tiempo de la reimpression. Entretanto espera la *ACADEMIA*, que el Público disimulará los defectos que encontrare en ella, en atencion al zelo con que procura desempeñar las obligaciones de su instituto, proponiéndose siempre por objeto en todas ellas la pública utilidad.